

28 de enero del 2022

INAMU-AJD-011-2022

Acuerdo N° 8, Acta N° 02-2022

Marcela Guerrero Campos

Ministra de la Condición de la Mujer

Presidenta Ejecutiva del INAMU

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO OCHO** tomado en la Sesión Ordinaria N° 02-2022 celebrada el 27 de enero del 2022.

ACUERDO NÚMERO OCHO

CONSIDERANDO

1. Que en relación con la revisión del comunicado sobre los hechos acontecidos en el cantón de Talamanca.
2. Que fue analizado el Acuerdo N° 3 tomado en la Sesión Ordinaria N° 01-2022 del 20 de enero del 2022, en que se "SOLICITA A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA, PARA QUE CON EL APOYO DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y PRENSA DEL INAMU, ELABORE UNA PROPUESTA DE COMUNICADO QUE ESTA JUNTA DIRECTIVA ESTARÍA REVISANDO EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN UN CORTO PLAZO".

SE ACUERDA

1. DEROGAR EL PUNTO 3 DEL ACUERDO N°3 TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 01-2022 CELEBRADA EL 20 DE ENERO DEL 2022, QUE SOLICITA ELABORAR UNA PROPUESTA DE COMUNICADO PARA LA REVISIÓN POR PARTE DE ESTA JUNTA DIRECTIVA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACUERDO FIRME

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Odette Brenes Solano, Jefatura Unidad Asesoría Legal
Carmen Muñoz Quesada, Asesora del Despacho
Archivo / Consecutivo